



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación en el Estado de Guanajuato,
Unidad de Gestión Ambiental

Oficio núm. GTO.-131.1/269/2025

León, Guanajuato, a 30 de mayo del 2025

C. MANUEL ANTUNES ÁLVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
RETI S.A.P.I. DE C.V.
Calle Colina Ámbar No.213
Colonias de Plata
C.P. 37210
León, Guanajuato.
Tel.: 477-151-5882
Correo electrónico: jnrombarri@gmail.com

Recibí por e-mail.
Juana Romero Barrientos
09 Junio/25

Visto para resolver respecto al AVISO DE NO REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL del Proyecto "DESCARGA PLUVIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL LUSANTA AL ARROYO SARDENETA, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO", ingresado al amparo de lo dispuesto en el Artículo 6º primer y segundo párrafo del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) el 06 de septiembre de 2024 y registrado en el Sistema Nacional del Trámites (SINAT) con el número de bitácora 11/DD-0040/09/24.

Que esta Oficina de Representación SEMARNAT en Guanajuato es competente para resolver en materia de Impacto Ambiental respecto del proyecto "DESCARGA PLUVIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL LUSANTA AL ARROYO SARDENETA, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO"; conforme a lo dispuesto en los Artículos 5º, Fracción X, 28 y 29, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 5º y 6º primer y segundo párrafo del Reglamento de la misma Ley en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental; mediante el Nombramiento como Servidor Público de Carrera Titular con No. SPC/10/2024 de fecha 31 de enero de 2024, firmado por la Lcda. Claudia Anel Guerrero Martín, Directora General de Desarrollo Humano y Organización, que nombró al Máster Eduardo Vázquez Ávila como Titular de la Oficina de la SEMARNAT en el Estado de Guanajuato; Artículos 33, 34 y 35 Fracción X inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022; Quinto transitorio del Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos

AB

27



2025
Año de
La Mujer
Indígena

"DESCARGA PLUVIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL LUSANTA AL ARROYO SARDENETA, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO"
RETI S.A.P.I. DE C.V.




RE: NOTIFICACIÓN OFICIO GTO.-131.1/269/2025 RETI S.A.P.I. DE C.V.

Desde NOTIFICACIONES GUANAJUATO <notificaciones.guanajuato@semarnat.gob.mx>

Fecha Mar 10/06/2025 9:25

Para JUANA ROMERO <jnrrombarri@gmail.com>

 1 archivo adjunto (2 MB)

269-25 Resol Aviso No Req Descarga pluvial LUSANTA.pdf;

Buen día,
Agradezco el envío del acuse.
Anexo envío oficio completo.
Saludos,

De: JUANA ROMERO <jnrrombarri@gmail.com>

Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 19:47

Para: NOTIFICACIONES GUANAJUATO <notificaciones.guanajuato@semarnat.gob.mx>

Asunto: Re: NOTIFICACIÓN OFICIO GTO.-131.1/269/2025 RETI S.A.P.I. DE C.V.

Buen día, adjunto acuse de oficio GTO.-131.1/269/2025, en representación del C. Manuel Antunes Álvarez (carta poder para trámite en expediente con número de bitácora 11/DD-0040/09/24).

Saludos cordiales.

El lun, 9 jun 2025 a la(s) 10:51 a.m., NOTIFICACIONES GUANAJUATO
(notificaciones.guanajuato@semarnat.gob.mx) escribió:

C. MANUEL ANTUNES ÁLVARZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
RETI, S.A.P.I. DE C.V.
PRESENTE

Estimado usuario, en atención al trámite de **Aviso de desistimiento de autorización en materia de Impacto Ambiental**, referente al proyecto **"DESCARGA PLUVIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL LUSANTA AL ARROYO SARDENETA, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO."**, con número de bitácora **11/DD-0040/09/24**, derivado de su previa autorización a la notificación por medios electrónicos en el presente correo electrónico y con fundamento en los Artículos 2 y 35 Fracción II de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, se le envía a su correo la **PRIMERA PÁGINA** del oficio número **GTO.-131.1/269/2025**, lo anterior para que se plasme en ella su **nombre completo, firma autógrafa y fecha** y sea devuelto con el acuse por este mismo medio, y una vez devuelto con el acuse por este mismo medio, se le remitirá el documento completo,

señalándole que la notificación se considera efectiva a partir del momento de su recepción.

Atentos saludos

UNIDAD JURÍDICA NOTIFICADORA



Libre de virus. www.avast.com